

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOFISCLEAN S.A.

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de enero del 2016, siendo las 10h00 horas, en las oficinas, de la Compañía ubicadas en la calle 10 de Agosto N20-65 y Bolivia con base a la convocatoria realizada por la Gerente General, los accionistas concurrentes declaran expresamente su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

Para el efecto preside la Junta General Ordinaria el señor: Malitasig Zapata Mery Ximena en calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretaria debidamente autorizada por la Junta la señorita María José Salas.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado en la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer los siguientes puntos:

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM
2. INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015
5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.
6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.
7. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2015 SI LAS HUBIERE Y DETERMINAR EL DESTINO DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.
8. DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL Y FIJAR SUS HONORARIOS.
9. DESIGNAR AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SU HONORARIO, SI FUERA COMPETENTE DE ACUERDO A LA LEY DE COMPAÑÍAS.
10. CLAUSURA.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

1.-CONSTATACIÓN DEL QUORUM.-La secretaria María José Salas; constata el quórum y el presidente constata que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado compuesto por los señores accionistas:

MALITASIG ZAPATA MERY XIMENA
AUCATOMA ORTIZ ITALO ALCIDES

2.-INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA.-El presidente luego de constatar el quórum y recibir la aceptación de los accionistas para reunirse en Junta General Ordinaria, declara instalada la Junta.

3.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

Se da lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2015. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

4.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

Por Secretaría se da lectura al Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2015 el cual se aprueba por unanimidad.

5.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

Por Secretaría se da lectura al Estado de Resultados correspondiente al período Enero a Diciembre del 2015, el cual no presenta ninguna observación y es aprobado por unanimidad.

6.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

Se da lectura al informe del Comisario Principal correspondiente al ejercicio 2015. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

7.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES SI LAS HUBIERE.

Luego de conocer los resultados del ejercicio contable del periodo en análisis se determina que NO EXISTE UTILIDADES, por cuanto no existe ganancias; por ende no se puede extender en este punto algún criterio adicional. Los accionistas manifiestan que debe mejorarse la Compañía proyectando varias ideas a fin de que la misma recapitalice valores y pueda obtener un nivel mayor de ganancia.

8.-DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL Y FIJAR SU HONORARIO.

La junta por unanimidad decide delegar a la Gerente General para que designe durante el periodo que corresponda al Comisario Principal y negocie sus honorarios.

9.-DESIGNAR AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SU HONORARIO, SI FUERA COMPETENTE DE ACUERDO A LA LEY DE COMPAÑÍAS.

Una vez revisados y aprobados los Estados Financieros y Estado de resultado Integrales se determina que la empresa NO cumple con los parámetros establecidos en la Ley de Compañías para la designación de Auditor Externo.

10.-CLAUSURA.-Sin tener otro asunto que tratar, el presidente da por concluida la sesión a las 10:45 a.m. otorga un receso de 30 minutos para que la secretaria proceda a redactar el acta correspondiente, quien así procede.

Reinstalada la asamblea a las 11:15 a.m. se da lectura al contenido del acta que es aprobada por unanimidad y para constancia firman.

MALITASIG ZAPATA MERY XIMENA
ACCIONISTA

AUCATOMA ORTIZ ITALO ALCIDES
ACCIONISTA

MARIA JOSE SALAS
(SECRETARIA AD HOC)